

Salta, 11 DIC. 2025

RES. H N° 2202-25-

EXPTE. N° 4355/24

VISTO:

La Res. H N° 1109/24, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis del alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **FACUNDO EUGENIO CORRO TOSONI, LU N° 722.217**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1935/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

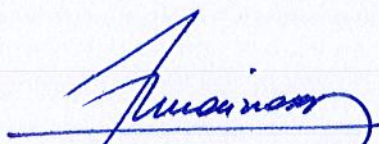
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 22 de diciembre del año 2025 a hs.10:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

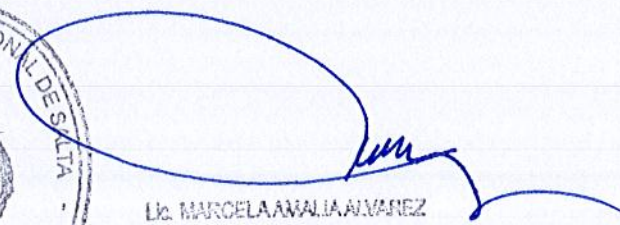
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1935/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día lunes 22 de diciembre del año 2025 a hs.10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"IMAGINARIOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN SALTA: UN ANÁLISIS DESDE EL CAMPO CIENTÍFICO LOCAL 2020-2023"**, del alumno **FACUNDO EUGENIO CORRO TOSONI, LU N° 722.217**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA A. ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa